

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

**ORDEN DEL DÍA**

**22 de mayo de 2018**

**SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 5 de la Sesión Ordinaria del día 17 de abril de 2018, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 10 de fecha 23 de abril de 2018.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 11 de fecha 27 de abril de 2018.

4.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 12 de fecha 7 de mayo de 2018.

5.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 13 de fecha 14 de mayo de 2018.

6.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 14 de fecha 21 de mayo de 2018.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).**

1.-CUDAP:EXP-UNC:0052108/2017 - Resolución Rectoral 370/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de conformidad a la planilla obrante a fs. 17.

2.-CUDAP:EXP-UNC:0032283/2017 - Resolución Rectoral 377/2018 - Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla obrante a fojas 64.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0059054/2017 - Resolución Rectoral 378/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, de conformidad a la planilla obrante a fs. 36.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0053145/2017 - Resolución Rectoral 380/2018 - Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla obrante a fojas 18.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0055929/2015 - Resolución Rectoral 382/2018 - Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de conformidad a la planilla obrante a fs. 3.

6.-CUDAP:EXP-UNC:0060531/2017 - Resolución Rectoral 384/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de conformidad a la planilla obrante a fojas 10.

7.-CUDAP:EXP-UNC:0059543/2017 - Resolución Rectoral 387/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de

Ciencias Médicas, de conformidad a la planilla obrante a fs. 7.

**8.-CUDAP:EXP-UNC:0059287/2017** - Resolución Rectoral 389/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la planilla obrante a fojas 6.

**9.-CUDAP:EXP-UNC:0048998/2017** - Resolución Rectoral 420/2018 - Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por la Sra. Sonia Beatriz BIERBRAUER (Leg. 39.080) de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales en contra de la RR-2018-187-E-UNC-REC y conceder ante el HCS el recurso jerárquico implícitamente deducido.

**10.-CUDAP:EXP-UNC:0027034/2017** - Resolución Rectoral 426/2018 - Aprobar la modificación de planta de cargos de personal Nodocente del Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia”, de conformidad a la planilla obrante a fs. 63/64.

**11.-CUDAP:EXP-UNC:0030258/2017** - Resolución Rectoral 436/2018 - Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla obrante a fojas 200.

**12.-CUDAP:EXP-UNC:0008368/2018** - Resolución Rectoral 437/2018 - Aprobar el “Convenio Marco de Cooperación” con la Universidad de la Defensa Nacional, por los motivos expuestos precedentemente, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

**13.-CUDAP:EXP-UNC:0055839/2017** - Resolución Rectoral 444/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la planilla obrante a fs. 5/6.

**14.-CUDAP:EXP-UNC:0065708/2016** - Resolución Rectoral 445/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, de conformidad a la planilla obrante a fs. 153/154.

**15.-CUDAP:EXP-UNC:0058350/2016** - Resolución Rectoral 446/2018 - Aprobar el “Convenio Específico de Cooperación” con la Agencia Córdoba Cultura SE - Museo Provincial de Ciencias Naturales, obrante a fs. 1/4 que se anexa a la presente y, suscribirlo.

**16.-CUDAP:EXP-UNC:0017321/2018** - Resolución Rectoral 462/2018 - Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar el apoyo y aval institucional para la realización de la VI Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes de Argentina (RENIJA) que se realizará en esta Universidad entre los días 14 y 16 de noviembre de 2018.

**17.-CUDAP:EXP-UNC:0050924/2017** - Resolución Rectoral 464/2018 - Aprobar la modificación de planta de cargos Nodocentes de la Secretaría de Asuntos Académicos de conformidad a la planilla obrante a fs. 4.

**18.-**CUDAP:EXP-UNC:0047848/2017 - Resolución Rectoral 466/2018 - Aprobar la modificación de planta de cargos Nodocentes de la Secretaría General y Rectorado de conformidad a la planilla obrante a fs. 40.

**19.-**CUDAP:EXP-UNC:0048057/2017 - Resolución Rectoral 470/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Secretaría General y de la Facultad de Psicología, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 7.

**20.-**CUDAP:EXP-UNC:0033861/2016 - Resolución Rectoral 471/2018 - Aprobar el proyecto de modificación presupuestaria en la planta de personal docente de la Secretaría de Extensión y Vinculación que da cuenta la planilla de fojas 22, la cual integra el cuerpo de la presente.

**21.-**CUDAP:EXP-UNC:0062373/2017 - Resolución Rectoral 473/2018 - Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba a las Mesas Redondas sobre “La Familia en el Siglo XXI” que, organizadas por el Observatorio Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevaron a cabo en la ciudad de Córdoba el 6 de abril de 2018.

**22.-**CUDAP:EXP-UNC:0056431/2017 - Resolución Rectoral 478/2018 - Aprobar el “Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes entre Freie Universitat Berlín (Alemania) y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)” de que se trata, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

**23.-**CUDAP:EXP-UNC:0022937/2018 - Resolución Rectoral 490/2018 - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes detallados a fs. 2, que se anexa a la presente, pertenecientes a la Prosecretaría de Comunicación Institucional.

**24.-**CUDAP:EXP-UNC:0053703/2016 - Resolución Rectoral 492/2018 - Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto en contra de la Resolución Rectoral 1805/17 por la Mgter. Débora BROCCA (Leg. 41.743) y concederle ante el H. Consejo Superior el jerárquico subsidiariamente deducido.

**25.-**CUDAP:EXP-UNC:0042186/2017 - Resolución Rectoral 504/2018 - Aprobar el instrumento "Compromiso de la Universidad - Anexo II" referido al proyecto "Productos Comunicacionales para la Educación Cooperativa del Nivel Medio del Sistema Educativo", obrante en folio cristal, que se anexa a la presente y suscribirlo.

**26.-**CUDAP:EXP-UNC:0014356/2018 - Resolución Rectoral 523/2018 - Otorgar el auspicio de esta Universidad al VII Congreso Internacional Ciencia y Tecnología de los Alimentos 2018 (CICyTAC 2018), que se llevará a cabo en el Sheraton Córdoba Hotel los días 1° al 3 de octubre del corriente año.

**27.-**CUDAP:EXP-UNC:0018500/2018 - Resolución Rectoral 527/2018 - Aprobar el Acuerdo de Cooperación a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, obrante a fs. 2/6 vta., que forma parte integrante de

la presente y suscribirlo.

**28.-**CUDAP:EXP-UNC:0026298/2018 - Resolución Rectoral 537/2018 - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes detallados a fs. 1.

**29.-**CUDAP:EXP-UNC:0026304/2018 - Resolución Rectoral 541/2018 - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes detallados a fs. 1

**30.-**CUDAP:EXP-UNC:0009312/2018 - Resolución Rectoral 548/2018 - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue y, en consecuencia, declarar de Interés Educativo al VII Congreso Nacional y V Internacional de Investigación Educativa “Políticas y Prácticas de Producción y Circulación del Conocimiento. A 20 años del Primer Congreso de Investigación Educativa en la Universidad Nacional del Comahue”.

**31.-**CUDAP:EXP-UNC:0012768/2018 - Resolución Rectoral 551/2018 - Aprobar el proyecto de Convenio Específico a celebrar entre esta Casa y el Sindicato Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicios y Afines de Córdoba (SOELSAC) a los fines que se trata y suscribirlo.

**32.-**CUDAP:EXP-UNC:0012714/2018 - Resolución Rectoral 552/2018 - Aprobar el proyecto de Convenio Marco de Colaboración obrante a fojas 2/4 a celebrar con el Sindicato Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicios y Afines de Córdoba (SOELSAC) a los fines que se trata y suscribirlo.

**33.-**CUDAP:EXP-UNC:0016654/2018 - Resolución Rectoral 553/2018 - Declarar de interés universitario a las III Jornadas de Auditores Internos de Universidades Públicas que tendrán lugar del 22 al 24 de mayo de 2018 en la Universidad Nacional de La Rioja.

**34.-**CUDAP:EXP-UNC:0014282/2018 - Resolución Rectoral 555/2018 - Aprobar el Acuerdo de que se trata con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y suscribirlo.

**35.-**CUDAP:EXP-UNC:0034421/2017 - Resolución Rectoral 556/2018 - Aprobar el Convenio de Coedición de que se trata con la Universidad Autónoma de Entre Ríos y suscribirlo.

**36.-**CUDAP:EXP-UNC:0013683/2018 - Resolución Rectoral 557/2018 - Aprobar el Acuerdo de Cooperación de que se trata con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba y suscribirlo.

**37.-**CUDAP:EXP-UNC:0012211/2018 - Resolución Rectoral 560/2018 - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación de que se trata con la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria y suscribirlo.

**38.-**CUDAP:EXP-UNC:0058620/2017 - Resolución Rectoral 562/2018 - Ampliar la Res. Rectoral 2252/2017 aclarando que la modificación de planta que fue aprobada, será financiada con los fondos otorgados mediante Resolución HCD 1363/2017.

**RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

**39.-**CUDAP:EXP-UNC:0020848/2018 - Resolución Rectoral 467/2018

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia como miembro de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales presentada por la Lic. Silvina Alejandra CUELLA por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

**40.-**CUDAP:EXP-UNC:0021452/2018 - Resolución Rectoral 499/2018

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia como miembro de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación presentada por la Mgter. Mariela L. PARISI y en su lugar asume su suplente.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar las renunciaciones como miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación presentadas por la Dra. Ana María EMAIDES y la Esp. Cecilia Blanca ULLA, Titular y Suplente respectivamente, y en su lugar designar como titular al señor Daniel KOCI y a Claudia ORTIZ como suplente.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior

**41.-**CUDAP:EXP-UNC:0022192/2018 - Resolución Rectoral 501/2018

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el grado de Doctor Honoris de la Universidad Nacional de Córdoba, al señor José Alberto MUJICA CORDANO.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su ratificación al H. Consejo Superior.

**42.-**CUDAP:EXP-UNC:0014014/2018 - Resolución Rectoral 502/2018

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Invitar a las unidades académicas a adherir a los convenios marco firmados entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Córdoba según la familia de carreras correspondientes a cada Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Las unidades académicas se integrarán al S.N.R.A, en la totalidad de la oferta académica o parcialmente, pudiendo ser esa integración de modo gradual, sea por



carreras o trayectos académicos.

ARTÍCULO 3°.- Las unidades académicas establecerán el mínimo número de R.T.F, que un estudiante deba cursar en esta Casa de Altos Estudios para obtener el título de la Universidad Nacional de Córdoba. Dicho número no podrá ser inferior a lo establecido en el artículo 92 de los Estatutos, en su equivalente a R.T.F, en la carrera.

ARTÍCULO 4°.- La asignación de las unidades de R.T.F, y el procedimiento para la implementación del reconocimiento deberán ser aprobados por el Honorable Consejo Directivo de cada Unidad Académica. Cuando el reconocimiento sea propuesto entre dos o más unidades académicas, éste deberá ser aprobado por los respectivos Consejos Directivos. En todos los casos, las resoluciones de los H.C.D, deberán ser refrendadas por el Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 5°.- La aplicación del Sistema será completamente gratuita en concordancia con el Art. 2° bis. de la Ley de Educación Superior y al Art. 82 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y pase para su ratificación al H. Consejo Superior.

**43.-CUDAP:EXP-UNC:0024943/2018 - Resolución Rectoral 533/2018**

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a los Profesores Regulares o Auxiliares de la UNC que acrediten cinco (5) años de antigüedad en un cargo docente de forma continua o interrumpida, al momento de la apertura de la convocatoria 2018 y que hayan dirigido o codirigido Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico A o B (Res. HCS 970/13) financiados en las convocatorias 2014-2015 o 2016-2017, a desempeñarse como Director o Codirector de Proyectos y Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico a presentarse en la convocatoria 2018 (Res. HCS 250/18).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**RESOLUCIÓN HCS 711/2016 (Se da cuenta)**

**44.-CUDAP:EXP-UNC:0033432/2016 - Res. ED 202/2016 - Solicitar la designación interina de la nómina de docentes de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que se anexa a la presente, desde el día de la aprobación de la presente y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la sustanciación del concurso si ello ocurriere primero, y reconocer por vía de excepción las labores realizadas desde el 1 de abril de 2016 hasta el día anterior de aprobación de la presente.**

RDN 858/2016 - Confirmar la Resolución 202/2016 dictada por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de fecha 25 de julio de 2016 y, en consecuencia, solicitar la designación interina de la nómina de docentes que en dicho acto se detalla en el Anexo y por el plazo allí especificado.

RDN 1149/2017 - Rectificar la nómina de docentes que como anexo forma parte de la Resolución 202/2016 de la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en relación a las agentes: María José QUIROGA (Leg. 27.413), Lucía Irene MENGO (Leg. 24.741) y Gabriela RÖMER (Leg. 38.857), quienes deberán excluirse de dicha nómina.

**45.-**CUDAP:EXP-UNC:0043975/2017 - Res. DN 263/2018 - Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Redacción Periodística II, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Plan de Estudio 1993, y en consecuencia, el Orden de Mérito resultante a saber: 1º) RODRÍGUEZ CASTAGNO, Tatiana Marcela.

Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Lic. Tatiana Marcela RODRÍGUEZ CASTAGNO DNI 23.756.980, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Redacción Periodística II, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el término estatutario de cinco (5) años.

Res. DN 291/2018 - Rectificar el Art. 2 de la Resolución de la Decana Normalizadora 263/2018 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, donde dice “Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Lic. Tatiana Marcela RODRÍGUEZ CASTAGNO DNI 23.756.980, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Redacción Periodística II, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el término estatutario de cinco (5) años.”, debe decir “Designar por concurso de la Lic. Tatiana Marcela RODRÍGUEZ CASTAGNO DNI 23.756.980, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Redacción Periodística II, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el término estatutario de cinco (5) años.

**RESOLUCIÓN HCS 725/2016 (Se da cuenta)**

**46.-**CUDAP:EXP-UNC:0016160/2017 - Res. DN 948/2017 - Remunerar las funciones de Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, con el equivalente al de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018, o antes si la docente Mgter. Ana Carol SOLÍS se reintegrara a sus funciones, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/04/2017 y hasta el día de ayer, al agente Nodocente Dr. Víctor GUZMÁN (Leg. 44.007).

RDN 166/2018 - Convalidar la Res. Nro. 29/2018 del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad, la que forma parte integrante de la presente, y en consecuencia, rectificar el primer considerando de la Res. CEA nro. 31/2017 donde dice: “...Resolución HCS N° 183/2011...” debe decir: “...Resolución HCS N° 183/2012...”, la presente rectificación se efectúa en los términos del artículo 101 del decreto reglamentario 1759/72 (to. 2017) de la ley 19.549

**47.-**CUDAP:EXP-UNC:0005844/2018 - Res. DN 114/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente simple (C.115) en la asignatura Planificación Social Estratégica - Cátedra B - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Silvina BAUDINO (DNI 24.443.174 - Leg. 80.657).

Conforme a lo solicitado por la Directora de la Carrera, conceder aumento de dedicación en el cargo de Profesor Asistente simple (C.115) - designado en el artículo anterior - a

Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Planificación Social Estratégica - Cátedra B - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si la docente Nidia ABATEDAGA se reintegrarse a sus funciones, a la docente Silvina BAUDINO (DNI 24.443.174 - Leg. 80.657).

**48.-**CUDAP:EXP-UNC:0004400/2018 - Res. DN 115/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (C. 102) en la asignatura Configuración Social Contemporánea - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo de proveyera por concurso, a la docente Laura Beatriz VALDEMARCA (DNI 16.502.246 - Leg. 30.618).

**49.-**CUDAP:EXP-UNC:0004388/2018 - Res. DN 116/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura Configuración Social Contemporánea - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente Ernesto Julio MORILLO (DNI 18.173.978 - Leg. 39.031).

**50.-**CUDAP:EXP-UNC:0005512/2018 - Res. DN 117/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Concepciones Filosóficas - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Andrea TORRANO (DNI 27.314.365 - Leg. 48.709).

**51.-**CUDAP:EXP-UNC:0005843/2018 - Res. DN 118/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (C.102) en la asignatura Psicología y Trabajo Social - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, al/la docente Silvia Beatriz FUENTES (DNI 22.223.569 - Leg. 41.563).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (C.110) de la asignatura Psicología y Trabajo Social - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente Silvia Beatriz FUENTES (DNI 22.223.569 - Leg. 41.563).

**52.-**CUDAP:EXP-UNC:0005802/2018 - Res. DN 119/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Psicología y Trabajo Social - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Vanessa Carla VIDELA (DNI 21.997.606 - Leg. 41.421).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Psicología y Trabajo Social - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el



artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, al/la docente Vanessa Carla VIDELA (DNI 21.997.606 - Leg. 41.421).

En reemplazo de la docente Silvia FUENTES, designar interinamente en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura Psicología y Trabajo Social - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si Silvia Fuentes se reintegrase a sus funciones, a la docente Vanessa Carla VIDELA (DNI 21.997.606 - Leg. 41.421).

**53.-**CUDAP:EXP-UNC:0004426/2018 - Res. DN 120/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Psicología y Trabajo Social - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Rosa Alicia MIRANDA (DNI 20.536.546 - Leg. 41.564).

Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) - Cátedra A - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Rosa Alicia MIRANDA (DNI 20.536.546 - Leg. 41.564).

En reemplazo de la docente Vanessa Carla VIDELA, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Psicología y Trabajo Social - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si V. VIDELA se reintegrase a sus funciones, a la docente Rosa Alicia MIRANDA (DNI 20.536.546 - Leg. 41.564).

**54.-**CUDAP:EXP-UNC:0004425/2018 - Res. DN 121/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupal) - Cátedra A - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Mabel Myriam CAMPANA (DNI 16.133.072 - Leg. 27.159).

**55.-**CUDAP:EXP-UNC:0004418/2018 - Res. DN 122/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupal) - Cátedra A - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Fabiana Beatriz VISINTINI (DNI 16.501.777 - Leg. 29.766).

**56.-**CUDAP:EXP-UNC:0006432/2018 - Res. DN 123/2018 - Designar interinamente en el cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (C.102) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupal) - Cátedra B - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2018 y hasta el 27/06/2018 o antes si obtiene el beneficio jubilatorio, conforme a los plazos establecidos en el Artículo 63 de la Resolución del HCS 1222/2014 que aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente, a Esther Inés CUSTO (DNI 4.673.493 - Leg. 26.051).

**57.-**CUDAP:EXP-UNC:0006312/2018 - Res. DN 124/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupal) - Cátedra B - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyese por concurso, a Claudia Lourdes BILAVCIK (DNI 16.508.144 - Leg 28.541).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) de la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupal) - Cátedra B - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente Claudia Lourdes BILAVCIK (DNI 16.508.144 - Leg 28.541).

**58.-**CUDAP:EXP-UNC:0006437/2018 - Res. DN 125/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupal) - Cátedra B - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyese por concurso, a Valentina TOMASINI (DNI 25.312.815 - Leg. 51.617).

**59.-**CUDAP:EXP-UNC:0004414/2018 - Res. DN 126/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (C.111) en la asignatura El Sujeto desde una Perspectiva Socio Antropológica y Cultural - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Marcela Alejandra CASTRO (DNI 23.287.873 - Leg. 38.750).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente Marcela Alejandra CASTRO (DNI 23.287.873 - Leg. 38.750).

**60.-**CUDAP:EXP-UNC:0004417/2018 - Res. DN 127/2018 - Designar interinamente en reemplazo de la docente Marcela A. CASTRO, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura El Sujeto desde una Perspectiva Socio Antropológica y Cultural - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si M. A. CASTRO se reintegrarse a sus funciones, a la docente Sabrina María VILLEGAS GUZMÁN (DNI 27.185.806 - Leg. 45.909).

**61.-**CUDAP:EXP-UNC:0005786/2018 - Res. DN 128/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Teoría Social Contemporánea - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y

hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyese por concurso, al docente Luis Alberto ARÉVALO (DNI 28.777.843 - Leg. 51.923).

**62.-**CUDAP:EXP-UNC:0006451/2018 - Res. DN 129/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y Constitución de las Instituciones del Trabajo Social - Cátedra A - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 - o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente Juan Exequiel TORRES (DNI 31.356.392 - Leg. 45.753).

Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Intervención Pre-profesional - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 - o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente Juan Exequiel TORRES (DNI 31.356.392 - Leg. 45.753).

En reemplazo de la docente Natalia BECERRA, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos- Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si N. BECERRA se reintegrase a sus funciones, al docente Juan Exequiel TORRES (DNI 31.356.392 - Leg. 45.753).

**63.-**CUDAP:EXP-UNC:0005851/2018 - Res. DN 130/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Intervención pre-profesional - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 - o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Lilian Andrea GREGORIO (DNI 22.953.667 - Leg. 37.590).

**64.-**CUDAP:EXP-UNC:0004376/2018 - Res. DN 131/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Intervención Pre-profesional - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 - o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Patricia Laura Viviana CHÁVES (DNI 27.921.874 - Leg. 42.941).

**65.-**CUDAP:EXP-UNC:0004380/2018 - Res. DN 132/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Intervención Pre-profesional - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 - o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Gladys Paola GARCÍA (DNI 25.652.663 - Leg. 48.560).

**66.-**CUDAP:EXP-UNC:0004424/2018 - Res. DN 133/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular dedicación simple (C.103) en la asignatura Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Rossana del Socorro CROSETTO (DNI 17.907.120 - Leg. 35.348). Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Titular dedicación simple (C.103) en la asignatura Curso

Introdutorio a la Carrera de Trabajo Social - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Resolución HCS 1222/14, a la docente Rossana del Socorro CROSETTO (DNI 17.907.120 - Leg. 35.348).

**67.-**CUDAP:EXP-UNC:0006478/2018 - Res. DN 134/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente BERMÚDEZ Sabrina Emilse (DNI 18.173.252 - Leg. 34.254).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente BERMÚDEZ Sabrina Emilse (DNI 18.173.252 - Leg. 34.254).

Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Intervención Preprofesional - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente BERMÚDEZ Sabrina Emilse (DNI 18.173.252 - Leg. 34.254).

**68.-**CUDAP:EXP-UNC:0005474/2018 - Res. DN 135/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si Sabrina Emilce BERMÚDEZ se reintegrase a sus funciones, a la docente Marianela GRASSO (DNI 31.593.409 - Leg. 49.795).

**69.-**CUDAP:EXP-UNC:0005486/2018 - Res. DN 136/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (C.102) en la asignatura Teoría Política, Democracia y Estado Argentino - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente Marcelo Gabriel NAZARENO (DNI 14.899.051 - Leg. 36.588).

**70.-**CUDAP:EXP-UNC:0004434/2018 - Res. DN 170/2018 - En reemplazo de María Soledad SEGURA, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Teoría Política, Democracia y Estado Argentino - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si M.S. SEGURA se reintegrase a sus funciones, al docente Guillermo Javier VÁZQUEZ (DNI 31.667.360 - Leg. 44.366).

**71.-**CUDAP:EXP-UNC:0004405/2018 - Res. DN 171/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura Área de



Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Natalia Denise SENMARTIN (DNI 25.246.931 - Leg. 51.766).

**72.-**CUDAP:EXP-UNC:0004409/2018 - Res. DN 172/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Valeria Julieta BRITOS (DNI 26.480.919 - Leg. 49.533).

**73.-**CUDAP:EXP-UNC:0005481/2018 - Res. DN 173/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familiar) - Cátedra B, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Ana María MIANI (DNI 12.047.154 - Leg. 36.607).

**74.-**CUDAP:EXP-UNC:0004420/2018 - Res. DN 174/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Ajunto dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario) - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Susana Silvia Mónica ANDRADA (DNI 22.712.381 - Leg. 80.452).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) de la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario) - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente Silvia Mónica ANDRADA (DNI 22.712.381 - Leg. 80.452).

**75.-**CUDAP:EXP-UNC:0006455/2018 - Res. DN 175/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) - cátedra A - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Mariana GAMBOA (DNI 25.218.419 - Leg. 43.801).

En reemplazo de Silvia Susana Mónica ANDRADA, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario) - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si S. S. M. ANDRADA se reintegrase a sus funciones, a la docente Mariana GAMBOA (DNI 25.218.419 - Leg. 43.801).

**76.-**CUDAP:EXP-UNC:0004411/2018 - Res. DN 176/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Ajunto dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a



partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente Héctor Osvaldo MANSILLA (DNI 17.383.184 - Leg. 37.560).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Metodología de la Investigación Social II - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, al docente Héctor Osvaldo MANSILLA (DNI 17.383.184 - Leg. 37.560).

**77.-**CUDAP:EXP-UNC:0004330/2018 - Res. DN 177/2018 - En reemplazo del docente Héctor Osvaldo MANSILLA, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si H. O. Mansilla se reintegrarse a sus funciones - a la docente Cecilia Blanca ULLA (DNI 6.260.340 - Leg. 21.335).

**78.-**CUDAP:EXP-UNC:0005795/2018 - Res. DN 178/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura Sociología de las Organizaciones - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Valeria Ana BRUSCO (DNI 22.161.684 - Leg. 80.406).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Sociología de las Organizaciones - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente Valeria Ana BRUSCO (DNI 22.161.684 - Leg. 80.406).

**79.-**CUDAP:EXP-UNC:0005828/2018 - Res. DN 179/2018 - En reemplazo de la docente Valeria BRUSCO, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Sociología de las Organizaciones - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si V. BRUSCO se reintegrarse a sus funciones, a la docente María Virginia ROMANUTTI (DNI 27.326.888 - Leg. 51.618).

En reemplazo del docente Juan Pablo GONNET, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si J. P. GONNET se reintegrarse a sus funciones, a la docente María Virginia ROMANUTTI (DNI 27.326.888 - Leg. 51.618).

**80.-**CUDAP:EXP-UNC:0005490/2018 - Res. DN 180/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (C.102) en la asignatura El Derecho y la Constitución de las Instituciones - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente Ángel Esteban VILLAGRA (DNI 10.857.242 - Leg. 23.424).

**81.-**CUDAP:EXP-UNC:0005509/2018 - Res. DN 181/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura El Derecho y la Constitución de las Instituciones - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Mariela Gladys PUGA (DNI 22.486.370 - Leg. 46.332).

**82.-**CUDAP:EXP-UNC:0006398/2018 - Res. DN 182/2018 - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad- Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente María Isabel MANASSERO (DNI 13.153.455 - Leg. 32.743).

Designar interinamente en un cargo de Profesor Ajunto dedicación simple (C.111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad- Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente María Isabel MANASSERO (DNI 13.153.455 - Leg. 32.743).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Ajunto dedicación simple (C.111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad- Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si se reintegrarse a sus funciones o finaliza su designación como Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente María Isabel MANASSERO (DNI 13.153.455 - Leg. 32.743).

**83.-**CUDAP:EXP-UNC:0006443/2018 - Res. DN 184/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si el cargo se proveyese por concurso, a la docente María José FRANCO (DNI 24.605.908 - Leg. 80638).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si se reintegrarse a sus funciones, a la docente María José FRANCO (DNI 24.605.908 - Leg. 80.638).

En reemplazo de María Isabel MANASSERO, designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (C.111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/10/2018 - o antes si M. I. MANASSERO se reintegrarse a sus funciones, a la docente María José FRANCO (DNI 24.605.908 - Leg. 80.638).

**84.-**CUDAP:EXP-UNC:0004432/2018 - Res. DN 185/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el

01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si M. S. SEGURA se reintegrarse a sus funciones, al docente Juan Pablo GONNET (DNI 30.900.767 - Leg. 51.619).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si se reintegrarse a sus funciones, al docente Juan Pablo GONNET (DNI 30.900.767 - Leg. 51.619).

En reemplazo de María Soledad SEGURA, designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (C.111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/07/2018 - o antes si M. S. SEGURA se reintegrarse a sus funciones, al docente Juan Pablo GONNET (DNI 30.900.767 - Leg. 51.619).

**85.-**CUDAP:EXP-UNC:0004431/2018 - Res. DN 186/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si el cargo se proveyese por concurso, a la docente Leticia MEDINA (DNI 25.694.954 - Leg. 80641).

En reemplazo de María José Franco, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si M. J. FRANCO se reintegrarse a sus funciones, a la docente Leticia MEDINA (DNI 25.694.954 - Leg. 80641).

**86.-**CUDAP:EXP-UNC:0005837/2018 - Res. DN 187/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (C.102) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente María Eugenia CHACARELLI (DNI 22.876.846 - Leg. 36.824).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Adjunto dedicación simple (C.111) de la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente María Eugenia CHACARELLI (DNI 22.876.846 - Leg. 36.824).

**87.-**CUDAP:EXP-UNC:0006175/2018 - Res. DN 188/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (C.111) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si M. E. CHACARELLI se reintegrarse a sus funciones, a la docente Natalia Soledad BECERRA (DNI 26.915.161 - Leg. 41.452).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo

dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente Natalia Soledad BECERRA (DNI 26.915.161 - Leg. 41.452).

**88.-**CUDAP:EXP-UNC:0005479/2018 - Res. DN 189/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (C.101) en la asignatura Políticas Sociales del Estado - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Nora Viviana BRITOS (DNI 20.345.605 - Leg. 35.361).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (C:109) de la asignatura Políticas Sociales del Estado - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente Nora Viviana BRITOS (DNI 20.345.605 - Leg. 35.361).

**89.-**CUDAP:EXP-UNC:0005839/2018 - Res. DN 190/2018 - Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (C.110) en la asignatura Políticas Sociales del Estado - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si N. V. BRITOS se reintegrase a sus funciones, al docente Rubén Darío CARO (DNI 16.128.095 - Leg. 37.037).

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) de la asignatura Políticas Sociales del Estado - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, al docente Rubén Darío CARO (DNI 16.128.095 - Leg. 37.037).

**90.-**CUDAP:EXP-UNC:0006221/2018 - Res. DN 191/2018 - En reemplazo de Rubén Darío CARO, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) de la asignatura Políticas Sociales del Estado - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si R. D. CARO se reintegrase a sus funciones, al docente Claudio Esteban GUIÑAZÚ (DNI 21.754.497 - Leg. 38.631).

**91.-**CUDAP:EXP-UNC:0008130/2018 - Res. DN 192/2018 - En reemplazo de Natalia Soledad BECERRA, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C.114) de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B - - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/07/2018, o antes si N. S. BECERRA se reintegrase a sus funciones, a la docente Natalia Débora GONZÁLEZ (DNI 33.750.927 - Leg. 47.673).

**92.-**CUDAP:EXP-UNC:0008179/2018 - Res. DN 193/2018 - Conceder la prórroga del vencimiento a sus cargos por concurso, a los docentes consignados en el anexo que forma parte integrante de la presente, a partir de la fecha de su vencimiento y hasta que el Honorable Consejo Superior dicte Resolución sobre su evaluación, conforme al artículo 8



de la Ordenanza HCS 06/08 Reglamentado por el artículo 16 de la Ordenanza HCD 01/09.

**93.-**CUDAP:EXP-UNC:0057183/2017 - Res. DN 238/2018 - Designar a la Dra. Silvia María SERVETTO (Leg. 33.799) como Profesora Titular en la asignatura Sociología Sistemática del Ciclo Inicial Común a las Carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva (C.110) que posee en el Área de Docencia e Investigación - Investigación Educativa, perteneciente al Centro de Estudios Avanzados. Designar a la Dra. Guadalupe MOLINA (DNI 25.202.659) como Profesora Titular en la Asignatura Sociología Sistemática del Ciclo Inicial Común a las Carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Simple (C.111) que posee en el Área de Educación y Enseñanza de las Ciencias - Línea de investigación: Estudios Socio Antropológicos en las Instituciones Escolares, perteneciente al Centro de Estudios Avanzados.

**94.-**CUDAP:EXP-UNC:0056443/2017 - Res. DN 239/2018 - Designar a la Dra. Alicia María SERVETTO (Leg. 33.799) como Profesora Titular en la Asignatura Historia Social y Política III (Argentina) del Ciclo Inicial Común a las Carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva (C.110) que posee en el Programa de Historia y Política Contemporánea del Área Temática: Partidos Políticos, Línea de investigación: Historia Política de Córdoba, perteneciente al Centro de Estudios Avanzados.

**95.-**CUDAP:EXP-UNC:0056437/2017 - Res. DN 240/2018 - Designar al Dr. Onelio Domingo Lucio TRUCCO (Leg. 44.435) como Profesor Titular en la Asignatura Teoría Política II (Moderna) del Ciclo Inicial Común a las Carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (C.102) que posee en la Asignatura Teoría Social Contemporánea de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

### **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

#### ***Licitaciones***

**1.-**CUDAP:EXP-UNC:0052346/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados a fs. 306 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 35/2017 convocada para “Contratar la Provisión de Bolsas para Extracción de Sangre” a GRIFOLS ARGENTINA SA CUIT 30-65080544-1 por un monto total de \$6.153.000,00 (Pesos seis millones ciento cincuenta y tres mil con 00/00), dejando sin efecto los Renglones 3 y 4, según se expresa en el Dictamen 26/2018 de fs. 290/295, monto que será afrontado con Recursos Propios del Laboratorio según lo informado a fs. 304 y será imputado según se especifica en el Art. 1° de la Resolución Rectoral 2331/2017, teniendo en consideración el mencionado Dictamen de Evaluación, el dictamen 62396 de la Dirección de Asuntos



Jurídicos (fs. 310 y 310 vta.) cuyos términos se comparten, la nota de la Secretaría de Gestión Institucional de fs. 313 y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, la Ord. HCS 5/2013, las Res. Rectorales 1218/2016 y 2331/2017 y la Res. HCS 712/2016.

**2.-CUDAP:EXP-UNC:0006283/2017** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Hospital Nacional de Clínicas a fs. 238 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 14/2017 convocada para “Contratación Servicio de Limpieza, Asepsia y Mantenimiento para el HNC por el plazo de tres meses con opción a prórroga por otro periodo igual” a MEDITERRÁNEA CLEAN SRL CUIT 30-70803553-6 por un monto total de \$4.391.400,00 (Pesos cuatro millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos con 00/00), según se expresa en el Dictamen de Evaluación 200/2017 de fs. 202 a 204, monto que será afrontado con Recursos Propios del HNC según RR 583/2017 y será imputado según se especifica en el Art. 1° de la mencionada Resolución Rectoral, teniendo en consideración el mencionado Dictamen de Evaluación, los dictámenes 61972 (fs. 230) y 62292 (fs. 235) de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, la Ord. HCS 5/2013, y la Res. Rectoral 583/2017.

### ***Trabajos Complementarios***

**3.-CUDAP:EXP-UNC:0013883/2018** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 22 y, en consecuencia, autorizar el Presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 y Trabajos Complementarios N° 2 correspondientes a la obra “Portal UNC Campus Virtual” adjudicada a INGENIERÍA SRL e ING. ROBERTO y CARLOS TRUJILLO SRL (UTE), por un monto de \$7.092.433,68 (Pesos siete millones noventa y dos mil cuatrocientos treinta y tres con 68/00) para los Trabajos Adicionales N° 1 y un monto de \$2.238.746,32 (Pesos dos millones doscientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y seis con 32/00) para los Trabajos Complementarios N° 2, totalizando \$ 9.331.180,00 (Pesos nueve millones trescientos treinta y un mil ciento ochenta con 00/00), montos que serán imputados a Fuente 16, Progr. 80, Sub-progr. 25, Proy. 04, Actividad 00, Afect. 2018, DEP 46, Inciso 4, Part.princ 2, Part. Parcial 1, Obra: 07 (\$2.238.746,32) y a Fuente 16, Progr. 80, Sub-progr. 25, Proy. 04, Actividad 00, Afect. 2018, DEP 46, Inciso 4, Part.princ 2, Part. Parcial 1, Obra: 08 (\$7.092.433,68) Grupo Presupuestario 1017, todo ello teniendo en consideración lo informado por la Directora de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 21, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nro. 62516 a fs. 24 y 24 vta., cuyos términos se comparten y que dichos Trabajos Adicionales y Complementarios se encuadran dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas 13.064 y la Ord. HCS 10/2012.

**4.-CUDAP:EXP-UNC:0008799/2018** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 10 y, en consecuencia, autorizar el Presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 correspondientes a la obra “Casa del Estudiante” adjudicada a CAPELLO S.A., por un

monto de \$94.944,57 (Pesos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 57/00), monto que será imputado a DEP 46, Progr. 80, Sub-progr. 25, Proy. 05, Actividad 00, Afect. 2018, Inciso 4, Part.princ 2, Part. Parcial 1, Obra: 01, todo ello teniendo en consideración lo informado por la Directora de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 12, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nro. 62593 a fs. 18, cuyos términos se comparten y que dichos Trabajos Adicionales se encuadran dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas 13.064 y la Ord. HCS 10/2012.

### ***Secretaría de Asuntos Académicos***

**5.-CUDAP:EXP-UNC:0042614/2017** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgter. Ing. Claudia A. GUZMÁN y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que consta de fs. 11 a 13 de las presentes actuaciones, referido al reconocimiento de estudios realizados en otras universidades argentinas o extranjeras, teniendo en consideración el dictamen 62313 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 8 a 9), cuyos términos se comparten y que se anexa a la presente.

### ***Proyecto de Modificación de Reglamento Electoral***

**6.-CUDAP:EXP-UNC:0017308/2018** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo propuesto a fs. 1 y 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que consta en dichas fojas, referido a la modificación del Reglamento Electoral (OHCS 19/2010, t.o. RR 75/2018). Se deja constancia que por el principio de irretroactividad de Ley (Art. 7 Código Civil y Comercial en vigencia), y habiéndose convocado el proceso electoral del año en curso, dichas modificaciones no serán aplicables para este proceso electoral, de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62329 (fs. 3 y 4), cuyos términos se comparten y que en copia se anexa a la presente.

### ***Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba***

**7.-CUDAP:EXP-UNC:0022034/2018** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por los Codirectores de la Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Ab. Mgter. José E. ORTEGA y Dr. Marcelo BERNAL y, en consecuencia, designar al Prof. Dr. César TCACH como Director de la Colección Reforma, de conformidad a las disposiciones del Art. 5° de la Res. HCS 512/2007.

### ***Premio Estímulo Jovita Escobar***

**8.-CUDAP:EXP-UNC:0058034/2017** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en sus Resoluciones HCD 2104/2017 y 338/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento del Premio Estímulo Jovita Escobar presentado por la Sra. Stella Maris ROMERO en el marco de la Res. HCS 1274/2016, teniendo en consideración el informe de la Secretaría de Gestión Institucional de fs. 17 y dictamen

62014 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de fs. 14, cuyos términos se comparten y que se anexa a la presente.

### ***Carreras de Posgrado***

**9.-**CUDAP:EXP-UNC:0059443/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 085/2018 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, crear la Carrera de Posgrado “Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales”, y aprobar su correspondiente Plan de Estudios y Reglamento, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 24 y 25 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 81 y 144.

**10.-**CUDAP:EXP-UNC:0059336/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 84/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera “Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria”, con sede en la Escuela de Graduados de la mencionada Facultad, con su respectivo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera, que como Anexo I forman parte de la mencionada Resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 36 a 41 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 121.

**11.-**CUDAP:EXP-UNC:0059338/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 24/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera “Especialización en Higiene y Seguridad en la Industria de la Construcción”, con su respectivo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera, que como Anexo I forman parte de la mencionada Resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 20 a 22 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 23, 47 y 83.

### ***Carreras de Grado***

**12.-**CUDAP:EXP-UNC:0065119/2014 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Ordenanza HCD 1/2017, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución HCS 639/2016. Aprobar el nuevo Reglamento de Trabajo Final de las Licenciaturas en Grabado, Pintura y Escultura - Plan 1985 del Departamento Académico de Artes Visuales de la mencionada Facultad que consta de fs. 110 a 116, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos (fs. 121).

**13.-**CUDAP:EXP-UNC:0055662/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 19/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 133/2002, referida al Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, conforme se especifica a continuación

- donde dice: Código: 1.7 - Asignatura: Pedagogía - Dedicación: A -Carga horaria semanal: 3 - Carga horaria total: 48 - Correlatividad: 1.01-102,
- debe decir: Código: 1.7 - Asignatura: Pedagogía - Dedicación C - Carga horaria semanal: 3 - Carga horaria total: 48 - Correlatividad: 1.01.102,

Disponer la remisión de las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, conforme a lo solicitado en el informe de fs. 8.

**14.-CUDAP:EXP-UNC:0005029/2018** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. HCD 61/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia:

Aprobar el cambio de denominación de las materias en las que se encuentran designados los docentes del Departamento Académico de Teatro, según se indica en el artículo 2° de la mencionada Resolución.

Reemplazar la materia Formación Expresiva III (Plan de Estudio 1989 de la Licenciatura en Teatro) por la materia Cuerpo y Movimiento III (Planes de Estudios 2016 de la Licenciatura y el Profesorado en Teatro), que la Prof. Graciela MENGARELLI (Leg. 30.944) atiende como parte de sus funciones docentes asignadas a su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la materia Formación Expresiva II.

Disponer la remisión de las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, conforme a lo solicitado en el informe de fs. 26.

**15.-CUDAP:EXP-UNC:0004817/2017** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 309/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, derogar la Resolución HCS 679/2017. Aprobar el Plan de Transición entre los Planes de Estudio 1986 y 2018 de la Carrera Licenciatura en Enfermería - Modalidad Presencial que consta en la mencionada Resolución HCD, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 100.

**16.-CUDAP:EXP-UNC:0058372/2017** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 161/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar las nuevas correlatividades de la carrera de Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología - Plan 2012 - teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad a fs. 20 de las presentes actuaciones.

**17.-CUDAP:EXP-UNC:0005014/2017** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes, en su Resolución 40/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, ampliar la Res. HCS 1218/2017, modificando la denominación de la materia en la que se encuentra designada por concurso la docente Lilian Isabel MENDIZÁBAL (Leg. 37.438), de Realización Aplicada I del Plan 1989 a Escenotecnia II del Plan 2016 de la Carrera de Licenciatura en Teatro, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 52.



**18.-CUDAP:EXP-UNC:0010734/2018** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. HCD 76/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de denominación de las materias en las que se encuentran designados los docentes del Departamento Académico de Artes Visuales, según se indica en el artículo 2° de la mencionada Resolución. Reemplazar la materia Diseño e Interrelación de las Artes (Plan de Estudio 1985) por la materia Gestión y Posproducción Artística (Plan de Estudio 2014), que la Prof. Carina CAGNOLO (Leg. 35.507) atiende como parte de sus funciones docentes asignadas a su cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la materia Diseño e Interrelación de las Artes, de la Licenciatura de Artes Visuales del Departamento Académico de Artes Visuales. Reemplazar la materia Dibujo IV - Pintura (Plan de Estudio 1985) por la materia Dibujo IV (Plan de Estudio 2014), que el Prof. Rubén Oscar MENAS (Leg. 28025) atiende como parte de sus funciones docentes asignadas a su cargo de Profesor Titular con dedicación SIMPLE en la materia Dibujo IV - Pintura de la Licenciatura de Artes Visuales del Departamento Académico de Artes Visuales. Teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 14.

### ***Renuncias***

**19.-CUDAP:EXP-UNC:0064516/2017** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 77/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Cr. Natalio Luis PEDROTTI (Leg. 14.739) a su cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso del Departamento de Contabilidad, a partir del 1 de febrero de 2018, para acogerse a los beneficios de la jubilación. Agradecer al Cr. PEDROTTI, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

**20.-CUDAP:EXP-UNC:0001177/2018** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 78/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Nélide del Carmen CASTELLANO (Leg. 16.078) a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso del Departamento de Administración, a partir del 1 de febrero de 2018, para acogerse a los beneficios de la jubilación. Agradecer a la Dra. CASTELLANO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

**21.-CUDAP:EXP-UNC:0001079/2018** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 261/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Ing. Jorge GONZÁLEZ CONDE (Leg. 26.290) a su cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva por concurso del Departamento de Materiales y Tecnología, a partir del 1 de febrero de 2018, para acogerse a los beneficios de la jubilación. Agradecer al Ing. GONZÁLEZ CONDE, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.



**22.-**CUDAP:EXP-UNC:0034219/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 94/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia del Dr. Diego J. VAGGIONE (Leg. 27.090) a su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso, a partir de su designación como Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso.

### ***Designaciones por Concurso***

**23.-**CUDAP:EXP-UNC:0011694/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 108/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Mg. Ing. Héctor Miguel DI BENEDETTO (Leg. 31.056), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Catedra Matemática I del Departamento Matemática, por el término reglamentario.

**24.-**CUDAP:EXP-UNC:0050949/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el Director del Observatorio Astronómico de Córdoba en su Resolución Interna 34/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Lic. Federico Andrés ZOPPETTI (Leg. 48.658), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en el Área Sistemas Planetarios del Observatorio Astronómico, por el término reglamentario.

**25.-**CUDAP:EXP-UNC:0052023/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 0160/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Mario Francisco NAVARRO (Leg. 25.944), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Catedra Teoría Política de la Escuela de Historia, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

### ***Prórroga de Concurso***

**26.-**CUDAP:EXP-UNC:0012404/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 230/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Mgter. Adriana Isis CERATO (Leg. 25.562), en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en Planeamiento y Urbanismo del Departamento Construcciones Civiles, desde el 19 de abril de 2018 y hasta el 18 de abril de 2021, de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria 2/2006.

### ***Llamados a Concursos***

**27.-**CUDAP:EXP-UNC:0041284/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 486/2017, 615/2017 y Res. Dec. 182/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra

Instrumentación Biomédica e Instalaciones Hospitalarias del Departamento Bioingeniería, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de las mencionadas Resoluciones.

**28.-**CUDAP:EXP-UNC:0002209/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su Resolución HCD 92/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado (Cód.107) con dedicación simple, un (1) cargo de Profesor Adjunto (Cód. 110) con dedicación semi exclusiva y un (1) cargo de Profesor Adjunto (Cód. 111) con dedicación simple, en el Área: Jurídica, Orientación: Derecho Constitucional y Administrativo, Asignación: Derecho Constitucional y Administrativo, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, de la mencionada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo de la mencionada Resolución.

**29.-**CUDAP:EXP-UNC:0005794/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 307/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Medicina Antropológica de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1º de la mencionada Resolución.

**30.-**CUDAP:EXP-UNC:0035906/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 109/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en las cátedras Genética y Genética del Desarrollo del Departamento de Fisiología, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la mencionada Resolución.

**31.-**CUDAP:EXP-UNC:0048443/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 21/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en las cátedras Imágenes en Medicina y Anatomía para Ingenieros del Departamento de Bioingeniería, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la mencionada Resolución.

**32.-**CUDAP:EXP-UNC:0054194/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus Resoluciones HCD 476/2017 y 36/2018, las que se anexan a la presente y, en

consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. Int.111/14) en el Área Grupo de Física de la Atmósfera, de la citada Facultad, de acuerdo a los Arts. 1º, 3º y el Anexo I de la Res. HCD N° 476/2017. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la Res. 476/2017 y el Art. 1º de la Res. 36/2018.

**33.-CUDAP:EXP-UNC:0062574/2017** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD N° 94/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra Sistemas y Redes de Información de la Escuela de Bibliotecología, de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1º de la citada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la Resolución antes mencionada.

**34.-CUDAP:EXP-UNC:0062145/2017** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en sus Resoluciones HCD 15/2018 y 89/2018, las que se anexan a la presente, y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Materia Interpretación y Repertorio Coral I, con atención transitoria hasta tanto se obtenga el cargo necesario para la Materia Interpretación y Repertorio Coral II, ambas del Departamento Académico de Música, de la citada Facultad, teniendo en consideración los Art. 1º, 3º y el Anexo de la Resolución HCD 15/2018. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la Resolución HCD 15/2018, rectificado por el Art.1º de la Resolución HCD 89/2018.

**35.-CUDAP:EXP-UNC:0010256/2018** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 374/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Anatomía Normal de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1º de la mencionada Resolución.

**36.-CUDAP:EXP-UNC:0056331/2017** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en su Resolución HCD N° 45/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Introducción a la Psicología de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1º de la mencionada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la citada Resolución.

**37.-**CUDAP:EXP-UNC:0003203/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 77/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (103) en la asignatura “Análisis de las Variaciones del Español Contemporáneo - Sección Español”. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en los Art. 2° y 3° de la mencionada Resolución.

#### ***Concurso Desierto***

**38.-**CUDAP:EXP-UNC:0053152/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 109/2018 y, en consecuencia, declarar Desierto el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Archivos Administrativos e Históricos de la Escuela de Archivología, que fuera aprobado por la Resolución HCS 37/2017, teniendo en consideración el dictamen del Jurado, que consta a fs. 241.

#### ***Comités Evaluadores***

**39.-**CUDAP:EXP-UNC:0006245/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en sus Resoluciones HCD 32/2018 y 107/2018, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Ciencias Sociales de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 1° de las mencionadas Resoluciones.

**40.-**CUDAP:EXP-UNC:0019661/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 159/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador del Área Comunicaciones, del Departamento Electrónica de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 2° de la citada Resolución.

**41.-**CUDAP:EXP-UNC:0016519/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 82/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Producción y Prácticas Artísticas I de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6° y 9° de

la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art 1° de la citada Resolución.

**42.-**CUDAP:EXP-UNC:0006823/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en su Resolución HCD 62/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Literatura y Cultura de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 1° y 2° de la mencionada Resolución.

**43.-**CUDAP:EXP-UNC:0006249/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en sus Resoluciones HCD 33/2018 y 106/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Humanidades de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art 1° Res. HCD 33/2018, rectificada por la Res. HCD 106/2018.

**44.-**CUDAP:EXP-UNC:0006829/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en su Resolución HCD 61/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Ciencias del Lenguaje (Comité I) de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 1° y 2° de la mencionada Resolución.

**45.-**CUDAP:EXP-UNC:0006830/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en su Resolución HCD 60/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área de Ciencias de Lenguaje (Comité II) de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 1° y 2° de la mencionada Resolución.

**46.-**CUDAP:EXP-UNC:0016993/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 83/2018, la que se



anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Histórico Cultural de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art 1º de la citada Resolución.

**47.-**CUDAP:EXP-UNC:0013762/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 090/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Investigación y Análisis en Artes de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art 1º de la citada Resolución.

**48.-**CUDAP:EXP-UNC:0012799/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 091/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área de Formación Docente en Artes de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art 1º de la citada Resolución.

**49.-**CUDAP:EXP-UNC:0006828/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en su Resolución HCD 59/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Traducción de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 1º y 2º de la mencionada Resolución.

**50.-**CUDAP:EXP-UNC:0015890/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 298/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Ciencias Químicas -Comité B- de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6º y 9º

de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art 1° y el Anexo I, de la citada Resolución.

**51.-**CUDAP:EXP-UNC:0006179/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 244/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Representación Gráfica y Asistida, del Departamento Diseño de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1° de la citada Resolución.

**52.-**CUDAP:EXP-UNC:0002289/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 245/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Materiales y Tecnología, del Departamento Materiales y Tecnología de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1° de la citada Resolución.

**53.-**CUDAP:EXP-UNC:0015870/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 102/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Producción y Prácticas Artísticas II de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art 1° de la citada Resolución.

### ***Ordenanza HCS 2/2017***

**54.-**CUDAP:EXP-UNC:0024589/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 953/2017, por la que se aprueba la integración de un Comité Evaluador Ad Hoc para el Área de Tecnología y en consecuencia, convalidar lo actuado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en cuanto al listado de docentes en condiciones de ser evaluados, que obra a fs. 193, y el respectivo cronograma de evaluación aprobado por la RD 1526/2017, los que se anexan a la presente, para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS 2/2017.

**55.-**CUDAP:EXP-UNC:0024585/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 1144/2017, por la que se aprueba la integración de un Comité Evaluador -Ad Hoc- para el Área de Morfología y en consecuencia, convalidar lo

actuado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en cuanto al cronograma de evaluación aprobado por la RD 60/2018, el que se anexa a la presente, para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS 2/2017.

**56.-**CUDAP:EXP-UNC:0024590/2017 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 954/2017, por la que se aprueba la integración de un Comité Evaluador Ad Hoc para el Área de Arquitectura y Diseño y en consecuencia, convalidar lo actuado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en cuanto al listado de docentes en condiciones de ser evaluados, que obra a fs. 161, y el respectivo cronograma de evaluación aprobado por la RD 63/2018, los que se anexan a la presente, para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS 2/2017.

**57.-**CUDAP:EXP-UNC:0019963/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD N° 517/2018, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, aprobar un (1) Comité Evaluador N° 1 “Ad Hoc” encargado de evaluar los antecedentes y receptar las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el art. 73 del CCT, propuestos por la Comisión de Concursos del Área de Clínica Médica, que consta a fs. 140, en la mencionada Resolución.

#### ***Prórroga de Concursos - Ord. HCS 6/2008***

**58.-**CUDAP:EXP-UNC:0007689/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal *Ad Referéndum* del HCD 227/2017, ratificada por la Res. HCD 193/2017, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de los docentes listados en el Artículo 1° de la mencionada Resolución Decanal, conforme se expresa en el mismo, en el marco de lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza de este Cuerpo 6/2008.

#### ***Observatorio Astronómico - Designación Interina***

**59.-**CUDAP:EXP-UNC:0036188/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Observatorio Astronómico en su nota de fs. 17 y, en consecuencia, designar interinamente al Lic. Ezequiel Fernando BOERO (Leg. 46.205) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115), a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

#### ***Renovación de designaciones por concurso***

**60.-**CUDAP:EXP-UNC:0005726/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 167/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Víctor Alejandro RINALDI, Leg. 26541, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Geotecnia II del Departamento de Construcciones Civiles a partir del 1 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 109 a 115,

por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5382, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**61.-**CUDAP:EXP-UNC:0005266/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 17/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Omar Andrés BARRAULT, Leg. 39034, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria a partir del 1 de septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 96 a 98, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5381, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**62.-**CUDAP:EXP-UNC:0005379/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 18/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Andrea BONVILLANI, Leg. 37209, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Teoría y Técnicas de Grupo a partir del 1 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 59 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5379, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**63.-**CUDAP:EXP-UNC:0005287/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 19/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Angélica Inés del Valle DÍAZ, Leg. 29444, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria a partir del 1 de septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 101 a 103, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5380, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**64.-**CUDAP:EXP-UNC:0005237/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 171/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Rodolfo Sergio GIORDANA, Leg. 36540, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi exclusiva, en Instalaciones en Edificios II, Instalaciones en Edificios I, Instalaciones Hospitalarias del Departamento Construcciones Civiles a partir del 17 de agosto de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 28 a 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5389, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**65.-**CUDAP:EXP-UNC:0004426/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y



Naturales en su Res. HCD 161/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Geol. Marcelo CEBOLLADA y VERDAGUER, Leg. 31837, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en Informática del Departamento Computación a partir del 8 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5384, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**66.-**CUDAP:EXP-UNC:0004609/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 235/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Adrián Claudio AGÜERO, Leg. 29699, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en "Electrónica Industrial y Electrónica" del Departamento Electrónica a partir del 5 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 25 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5395, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**67.-**CUDAP:EXP-UNC:0005119/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 165/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Violeta Silvia Irene DEPIANTE, Leg. 29588, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la cátedra Transporte I del Departamento Construcciones Civiles a partir del 4 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 108 a 111, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5398, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**68.-**CUDAP:EXP-UNC:0004814/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 160/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Hugo Alfredo MERINO, Leg. 33500, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en "Física I" del Departamento Física a partir del 29 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 36 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5393, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**69.-**CUDAP:EXP-UNC:0002106/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 163/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Luis Orlando VENTRE, Leg. 46227, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Informática del Departamento de Computación a partir del 8 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación



Docente bajo el N° 5385, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**70.-**CUDAP:EXP-UNC:0005599/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 162/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Silvia Edith ARIAS, Leg. 24276, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semi exclusiva, en "Informática" del Departamento de Computación a partir del 14 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 61 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5390, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**71.-**CUDAP:EXP-UNC:0005152/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 169/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Laura ALBRIEU, Leg. 27592, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en Transporte I del Departamento Construcciones Civiles a partir del 31 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 98 a 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5383, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**72.-**CUDAP:EXP-UNC:0004204/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 164/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos Gustavo GÓMEZ, Leg. 32019, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en "Física I" del Departamento Física a partir del 29 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 29 a 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5388, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**73.-**CUDAP:EXP-UNC:0054515/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 237/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Jorge Luis COLOME, Leg. 32289, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Tecnología Mecánica y Laboratorio del Departamento Materiales y Tecnología a partir del 18 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5392, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**74.-**CUDAP:EXP-UNC:0004269/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 166/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por

concurso del Ing. Damián Alfonso MORERO, Leg. 40304, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la cátedra Informática del Departamento Computación a partir del 8 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 41 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5394, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**75.-**CUDAP:EXP-UNC:0004628/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 170/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Martín Federico PELLIZA, Leg. 44176, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la cátedra Informática e Informática Avanzada del Departamento Computación a partir del 8 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5386, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**76.-**CUDAP:EXP-UNC:0054628/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 232/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Graciela CORRAL BRIONES, Leg. 33703, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en Informática y Comunicaciones Digitales del Departamento Computación a partir del 18 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 97 a 100, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5396, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**77.-**CUDAP:EXP-UNC:0004608/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 236/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Adrián Claudio AGÜERO, Leg. 29699, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en Sistemas de Control I y Electrónica del Departamento Electrónica a partir del 5 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 26 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5387, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**78.-**CUDAP:EXP-UNC:0004486/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 168/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ms. Marcelo HERZ, Leg. 36264, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra Transporte I y Procesos y Organización Industrial del Departamento Construcciones Civiles a partir del 20 de julio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs.

97 a 102, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5391, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**79.-**CUDAP:EXP-UNC:0054397/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 238/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Alfredo Andrés COROMINAS, Leg. 45781, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Biomateriales del Departamento Materiales y Tecnología a partir del 18 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 35 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5397, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**80.-**CUDAP:EXP-UNC:0035541/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 70/2018 rectificada por Resolución Decanal 645/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. David César CREMONEZZI, Leg. 32389, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 60 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5406, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**81.-**CUDAP:EXP-UNC:0035245/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 115/2018 rectificada por Resolución Decanal 700/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Néstor Darío DEFAZIO, Leg. 31412, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 31 a 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5408, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**82.-**CUDAP:EXP-UNC:0035546/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 76/2018 rectificada por Resolución Decanal 699/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Nancy Beatriz REINOSO, Leg. 37790, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 38 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5407, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

### ***Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017***

**83.-**CUDAP:EXP-UNC:0063227/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 227/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Renee Isabel MENGO, Leg. 16992, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la Asignatura: “Historia Social Contemporánea”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 536 a 539, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5365, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**84.-**CUDAP:EXP-UNC:0002820/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 235/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María Ana MANDAKOVIC, Leg. 32213, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en el Seminario: “Economía Política y Comunicación Masiva”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 164 a 167, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5366, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**85.-**CUDAP:EXP-UNC:0002189/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 233/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Daniel Guillermo SAUR, Leg. 33178, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura: “Producción Gráfica”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 290 a 293, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5367, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**86.-**CUDAP:EXP-UNC:0002818/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 230/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Carlos Alberto MERLO, Leg. 35522, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura: “Epistemología de las Ciencias Sociales”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 150 a 153, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5368, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**87.-**CUDAP:EXP-UNC:0010196/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 44/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Santiago



FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Leg. 30812, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Informática de la Carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 36 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5369, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**88.-**CUDAP:EXP-UNC:0010156/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 38/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Arq. Viviana Daniela GENARI, Leg. 42626, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Informática de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 28 a 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5370, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**89.-**CUDAP:EXP-UNC:0010138/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 40/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Gabriel Alejandro MASSANO, Leg. 32304, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Informática de la Carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 25 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5371, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**90.-**CUDAP:EXP-UNC:0010149/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 42/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Arq. Teresita HERNÁNDEZ, Leg. 33017, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Morfología I-II-III de la Carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 40 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5372, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**91.-**CUDAP:EXP-UNC:0010141/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 43/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Arq. Adriana María ALDAY, Leg. 31532, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Informática de la Carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por



el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 48 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5373, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**92.-**CUDAP:EXP-UNC:0010191/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 45/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Arq. Silvana Noemí BONAFE, Leg. 35099, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Sistemas de Representación II de la Carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 30 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5374, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**93.-**CUDAP:EXP-UNC:0010152/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 41/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al D. I. Federico DE LA FUENTE, Leg. 43563, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Morfología I-II-III de la Carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 56 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5375, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**94.-**CUDAP:EXP-UNC:0010205/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 37/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Silvio Ariel CHAILE, Leg. 37673, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Informática de la Carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 65 a 68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5376, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**95.-**CUDAP:EXP-UNC:0010167/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 39/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Arq. Silvana Noemí BONAFE, Leg. 35099, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "B" de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 31 a 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5377, cuyos términos se comparten y lo

establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**96.-**CUDAP:EXP-UNC:0010184/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 46/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Bernardo PERGAMO, Leg. 40357, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Informática de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 56 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5378, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**97.-**CD CUDAP:EXP-UNC:0013591/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 122/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Od. María José BERTA, Leg. 45131, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Introducción a la Odontología del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 159 a 163, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5420, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**98.-**CUDAP:EXP-UNC:0013606/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 123/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Dra. María Eugenia SCHERMA, Leg. 35730, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Introducción a la Odontología del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 149 a 153, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5421, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**99.-**CUDAP:EXP-UNC:0013214/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 126/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Od. Javier Osmar VIOTTO, Leg. 36082, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Anatomía Patológica "A" del Departamento de Patología Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 126 a 130, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5422, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**100.-**CUDAP:EXP-UNC:0013756/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 124/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Od. Pablo Sebastián GIL RODRÍGUEZ, Leg. 44501, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia I “B” del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 91 a 95, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5423, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**101.-**CUDAP:EXP-UNC:0013623/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 125/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Od. Carlos Alberto GIMÉNEZ, Leg. 29320, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Anatomía Patológica “A” del Departamento de Patología Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 64 a 68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5424, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**102.-**CUDAP:EXP-UNC:0014872/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 129/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Od. Alejandro Mario MARENGO, Leg. 30768, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Ergonomía y Bioseguridad del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 261 a 266, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5425, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**103.-**CUDAP:EXP-UNC:0014673/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 128/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Daniel Alejandro URRUTIA GARCÍA, Leg. 32638, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Anatomía “A” del Departamento de Biología Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 138 a 142, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5426, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**104.-**CUDAP:EXP-UNC:0013211/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 127/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Od. Mauricio Sebastián NAVARRO GUITART, Leg. 39059, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Anatomía Patológica “A” del Departamento de Patología Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 275 a 279, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5427, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**105.-**CUDAP:EXP-UNC:00000768/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 323/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Carlos Eduardo LAVARELLO, Leg. 51391, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en “Educación a Distancia”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 90 a 93, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5403, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**106.-**CUDAP:EXP-UNC:0002459/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 231/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Omar Eduardo BARBERIS, Leg. 22358, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Política y Comunicación”, Cátedra A, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 173 a 176, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5402, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**107.-**CUDAP:EXP-UNC:0001414/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 324/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Eduardo Ricardo PELOSIO, Leg. 51389, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en “Educación a Distancia”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 124 a 127, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5404, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**108.-**CUDAP:EXP-UNC:0002816/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 352/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Carlos Alberto MERLO, Leg. 35522, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la



asignatura “Teoría del Conocimiento y lógica”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 137 a 140, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5401, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**109.-**CUDAP:EXP-UNC:0002806/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 325/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Julio César Pedro PEREYRA, Leg. 36739, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Producción Gráfica”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 235 a 239, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5400, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**110.-**CUDAP:EXP-UNC:0002264/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 342/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Graciela Luisa RODRÍGUEZ, Leg. 18661, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en “Educación a Distancia”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 170 a 173, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5399, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**111.-**CUDAP:EXP-UNC:0001727/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 293/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María Evangelina GIRÓ, Leg. 48852, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 205 a 209, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5409, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**112.-**CUDAP:EXP-UNC:0007007/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 304/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María Carolina OBEID, Leg. 40739, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Taller Informática Básica Aplicada”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 92 a 95, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo



el N° 5410, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**113.-**CUDAP:EXP-UNC:0002628/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 288/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. César Rogelio ZUCCARINO, Leg. 43918, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Introducción a la Comunicación Social”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 144 a 147, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5411, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**114.-**CUDAP:EXP-UNC:00002462/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 232/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Carla Elizabeth CARRIZO STAUFFER, Leg. 27599, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Estadística Aplicada”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 281 a 285, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5412, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**115.-**CUDAP:EXP-UNC:0000934/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 289/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Marta Elena MASERA, Leg. 26879, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Inglés”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 164 a 168, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5413, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**116.-**CUDAP:EXP-UNC:0003199/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 285/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Inés MATHE, Leg. 36251, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Historia Social Contemporánea”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 106 a 109, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5414, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**117.-**CUDAP:EXP-UNC:0002821/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 308/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Jorge Alfredo GAITERI, Leg. 37559, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Introducción a la Comunicación Social”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 244 a 247, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5415, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**118.-**CUDAP:EXP-UNC:0002764/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 307/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Sebastián Matías GASTALDI, Leg. 40792, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Semiótica”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 230 a 233, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5416, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**119.-**CUDAP:EXP-UNC:0001925/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 306/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Jorge Luis RATTI, Leg. 25680, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Economía y Comunicación”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 92 a 95, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5417, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**120.-**CUDAP:EXP-UNC:0001705/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 287/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Fanny Lidia MARCONETTO, Leg. 48851, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura “Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 260 a 263, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5418, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**121.-**CUDAP:EXP-UNC:0001564/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 294/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Laura Delia VARGAS, Leg. 27415, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi

exclusiva, en la asignatura “Análisis Institucional II”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 227 a 231, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5419, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**122.-**CUDAP:EXP-UNC:0040481/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 370/2017 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Esteban DRUETTA, Leg. 36878, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi exclusiva en el Grupo de Física de la Atmósfera, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 31 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5405, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

### **CAED**

**123.-**CUDAP:EXP-UNC:0005603/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED) y, en consecuencia anular el dictamen de evaluación docente correspondiente al Prof. Aurelio Francisco GARCÍA ELORRIO, en su cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura “Introducción al Derecho” de la Facultad de Derecho. Se solicita la realización de una nueva evaluación, debido a que el docente ha sido evaluado con exigencias que no le corresponden a su cargo y se ha omitido considerar las observaciones que obran a fs. 57 a 59 efectuada por el Prof. GARCÍA ELORRIO.

**124.-**CUDAP:EXP-UNC:0056200/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED) y, en consecuencia anular el dictamen de evaluación docente correspondiente al Dr. Darío Néstor SÁNCHEZ, en su cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la Cátedra “Historia Antigua General” de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Se solicita la realización de una nueva evaluación docente, debido a que el dictamen del Comité Evaluador ha consignado cada uno de los módulos como “Satisfactorio”, incluido el módulo investigación, lo cual no se corresponde con su calificación final de “Satisfactorio con Observaciones”, y además el evaluado consigna proyectos de investigación debidamente acreditados vinculados incluso al importante nivel de producción científica, todo ello en acuerdo a lo expresado por la CAED a fs. 50 de las presentes actuaciones.

### **Licencias**

**125.-**CUDAP:EXP-UNC:0036507/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Res. HCD 921/2017, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, convalidar el otorgamiento de la licencia sin goce de haberes a la Dra. Virginia RIVERO (Leg. 26.911)

en el cargo de Profesor Asociado (DS) -código 107- concurso-, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2017, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 1 de agosto de 2017, con cargo al artículo 49 ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/2014; Decreto PE 1246/15).

### ***Profesor Plenario - Informe***

**126.-**CUDAP:EXP-UNC:0000989/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 189/2018 y, en consecuencia, aprobar el informe presentado por el Dr. Ing. Santiago María REYNA (Leg. 24.504) correspondiente al quinquenio 2013-2017 como Profesor Titular Plenario, formalizando lo requerido por el Art. 67 del Estatuto de esta Universidad.

### ***Colegio Preuniversitario***

**127.-**CUDAP:EXP-UNC:0046794/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Colegio Nacional de Monserrat a fs. 3 del Exp. adjuntado a fs. 199 y, en consecuencia, designar por Concurso a la Prof. María Noel GIGENA BASUALDO (Leg. 39.421) en ocho (8) hs. cátedra de Física I (Cód. 229) y en seis (6) hs. cátedra de Física II (Cód. 229), a partir del 1 de marzo de 2018 y por el término reglamentario, por haber obtenido el segundo lugar en el orden de mérito del correspondiente concurso y por haber renunciado quien obtuvo el primer lugar en el orden de mérito, el Prof. Agustín SIGAL (Leg. 43.919), tal como consta a fs. 195 y fs. 1 del Exp. adjuntado a fs. 199, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 200.

**128.-**CUDAP: EXP-UNC:0013756/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Colegio Nacional de Monserrat y, en consecuencia, aprobar la prórroga de titularización, de acuerdo a lo establecido por el art. 21 y concordantes de la OHCS 14/2012 de este Cuerpo, de los agentes mencionados en el listado de fs. 41 que se anexa a la presente, desde el 6 de diciembre de 2015 y hasta el 5 de diciembre de 2020. Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Colegio Nacional de Monserrat y, en consecuencia, aprobar la prórroga de titularización, de acuerdo a lo establecido por el art. 21 y concordantes de la OHCS 14/2012 de este Cuerpo, del agente mencionado en el listado de fs. 42 que se anexa a la presente, desde el 6 de diciembre de 2015 y hasta el 28 de febrero de 2017. Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 36 y 46 y la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 31.

### ***Instituto de Doble Dependencia UNC - CONICET***

**129.-**CUDAP:EXP-UNC:0060080/2014 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 299 y, en consecuencia, otorgar al Dr. Edgardo BALDO licencia en su cargo de Director de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC-CONICET "Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA)", a partir del 1 de diciembre de 2017 y por el término de dos (2) años, por haber sido designado Director



del CCT CONICET-CÓRDOBA. Asimismo, designar como Director Interino de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC-CONICET “Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA)”, al Dr. Norberto Emilio VACCARI (DNI 14.703.346) a partir del 1 de diciembre de 2017 por el período que dure la licencia del Dr. BALDO. Se informa que el Dr. VACCARDI es el actual Vicedirector del mencionado Centro.

**130.-**CUDAP:EXP-UNC:0018287/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por el Director del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICYTAC), Dr. Daniel WUNDERLIN y, en consecuencia, aprobar la nueva conformación a partir del 1 de enero de 2018, del Consejo Directivo del ICYTAC, de acuerdo al resultado del acto eleccionario realizado el 27 de diciembre de 2017 y teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 8:

Director: WUNDERLIN, Daniel

Consejeros Investigadores - Docentes CONICET - UNC

Titulares

BARONI, María Verónica

BORNEO, Rafael

PÉREZ, Gabriela Teresa

RIBOTTA, Pablo Daniel

Suplentes

BUSTOS, Mariela

SALVUCCI, Emiliano

Consejeros Becarios

Titular

PALAVECINO, Pablo

Suplente

LANCETTI, Romina

Consejeros CPA (Personal de Apoyo)

Titular

GASTAMINZA, Joaquín

Suplente

QUIROGA, Fernanda

**131.-**CUDAP:EXP-UNC:0015128/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por el Gerente de Desarrollo Científico Tecnológico- CONICET, Dr. Jorge G. TEZÓN y, en consecuencia, aprobar la renovación parcial del Consejo Directivo del CIECS, de acuerdo al resultado del acto eleccionario realizado el 22 de febrero de 2018, según consta en el Acta N° 4 a fs. 13 y lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 14:

Consejeros Investigadores

Titulares

TOGNETTI, Luis

PAPALINI, Vanina

BLANCO, Fernando

BUFFA, Diego

Suplentes

BISSET, Emmanuel

SANTILLÁN, María Marta

CASARÍN, Marcelo

VAGNI, Juan José

Consejeros Becarios

Titular

LUPARELLO, Velia

Suplente

MONTALI, Guido



**132.-**CUDAP:EXP-UNC:0049952/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 141 y, en consecuencia, designar al Dr. Luis Alberto TOGNETTI (DNI 17.533.200) como Vicedirector del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC), teniendo en consideración lo informado por el Director del CIECS (CONICET-UNC) a fs. 147 de las presentes actuaciones.

**133.-**CUDAP:EXP-UNC:0022476/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por el Director del Consejo Directivo de la Unidad de Investigación y Desarrollo de Tecnología Farmacéutica (UNITEFA), Dr. Daniel A. ALLEMANDI y, en consecuencia, aprobar la nueva conformación a partir de la fecha, del Consejo Directivo de la UNITEFA, de acuerdo al resultado del acto eleccionario realizado el 10 de abril de 2018 y teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 13:

Director: ALLEMANDI, Daniel A.

Consejeros Investigadores - Docentes CONICET - UNC

Titulares

OLIVERA, María Eugenia

JIMÉNEZ KAIRUZ, Álvaro

QUEVEDO, Mario Alfredo

PALMA, Santiago

Suplentes

QUINTEROS, Daniela

GARNERO, Claudia

Consejeros Becarios

Titular

ONNAINTY, Renée

Suplente

FORMICA, María Lina

Consejeros CPA (Personal de Apoyo)

Titular

MAGGIA, Norma

Suplente

PALACIOS, Ezequiel

### ***Instituto Doble Dependencia - Reglamento***

**134.-**CUDAP:EXP-UNC:0032245/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 101/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET) Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT), que obra de fs. 38 a 42 de las presentes actuaciones, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 47.

### ***Defensoría de la Comunidad Universitaria***

**135.-**CUDAP:EXP-UNC:0021283/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Aprobar el Programa para la Tutela del Derecho de Autor, que se anexa a la presente de fs. 1 a 17, teniendo en consideración los avales de la Subsecretaría de Grado que consta de fs. 19 a 28 y de fs. 40 a 45, de la Subsecretaría de Posgrado que consta a fs. 30, del Consejo Asesor de Posgrado que consta a fs. 31, todos dependientes de la Secretaría de Asuntos Académicos, el aval de la Secretaria de Ciencia

y Tecnología que consta a fs. 33 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62529 de fs. 38, cuyos términos se comparten.

### **Rectificaciones**

**136.-** CUDAP:EXP-UNC:0021157/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes y, en consecuencia, rectificar el Art. 1° de la Resolución HCS 414/2018, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: “Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 8/2018 y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 1750/2017, donde dice “...Licenciatura en Interpretación Musical...”, debe decir “...Licenciatura en Interpretación Instrumental...”, y donde dice “...Profesorado y Licenciatura en Interpretación Musical...”, debe decir “...Profesorado y Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental...””.

**137.-** CUDAP:EXP-UNC:0019354/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes y, en consecuencia, rectificar la Resolución HCS 384/2018, donde dice “...el cambio de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto...” debe decir “...el cambio de dedicación simple a semi exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto...”.

**138.-** CUDAP:EXP-UNC:0021019/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación y en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 87/2018, donde dice “...Problemáticas de la Sociedad Contemporánea...”, deberá decir “...Problemas de la Sociedad Contemporánea...”, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**139.-** CUDAP:EXP-UNC:0032185/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. Decanal *Ad Referéndum* 40/2018, ratificada por Res. HCD 39/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 1374/2017 según se detalla a continuación:

- en el Visto, donde dice “...Resolución 197/2016...” debe decir “...Resolución 197/2017...”, y
- en el Artículo 1°, donde dice “...Resolución 197/2016...” debe decir “...Resolución 197/2017...”, y
- donde dice “...de la mencionada Resolución.” debe decir “...de la mencionada Resolución, teniendo en consideración las rectificaciones de la Res. Decanal *Ad Referéndum* 40/2018.”, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

Disponer la remisión de las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, conforme a lo solicitado en el informe de fs. 34.

**140.-** CUDAP:EXP-UNC:0050730/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 61/2017,

- donde dice "...Instrumento Musical III (Piano)...",
- debe decir "...**Instrumento Principal III (Piano)**...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**141.-**CUDAP:EXP-UNC:0055663/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 18/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 577/1999 referida al Plan de Estudios de la Carrera Profesorado de Portugués, según se detalla a continuación:

- donde dice "Didáctica de la Lengua I", ...debe decir,... "**Didáctica de la Lengua I (incluye Observación y Práctica de la Enseñanza I)**", y
- donde dice "Didáctica de la Lengua II (incluye Observación y Práctica de la Enseñanza)", ...debe decir "**Didáctica de la Lengua II (incluye Observación y Práctica de la Enseñanza II)**", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

Disponer la remisión de las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, conforme a lo solicitado en el informe de fs. 8.

**142.-**CUDAP:EXP-UNC:0019144/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota 138/2018 de fs. 15 y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 211/2018, donde dice "...desde el 17 de abril de 2017...", debe decir "...desde el 10 de abril de 2017...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

#### *Pase a Archivo*

**143.-**CUDAP:EXP-UNC:0001249/2018 - A solicitud de la Consiliaria Dra. Mirta IRIONDO, pasen a archivo las presentes actuaciones.

#### *Aclaratoria*

**144.-**CUDAP:EXP-UNC:0057001/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar por improcedente la aclaratoria interpuesta por la Prof. Adriana Josefina ALMAGRO, teniendo en consideración el dictamen 62335 (fs. 14 y 14 vta.) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten.

#### *Impugnación / Designación*

**145.-**CUDAP:EXP-UNC:0047870/2014 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Rechazar por sustancialmente improcedente la impugnación interpuesta por la Prof. Andrea BONVILLANI, en contra de la Resolución 241/2017 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62310 (fs. 517 a 518), cuyos términos se comparten.

Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 241/2017, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por Concurso de títulos, antecedentes y oposición en el cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva para

la Cátedra II de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a la Dra. Mariana BELTRÁN (Leg. 28.627), por el término reglamentario de siete años, en el marco de lo establecido en el Art. 1° de la Res. HCS 957/2015.

### ***Recursos de Reconsideración***

**146.-**CUDAP:EXP-UNC:0005032/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso de Reconsideración presentado por la Cra. Gladis Ruth BARALDI (Leg. 30.127) contra la Res. HCS 1330/2017 y ratificar en todas sus partes la mencionada Resolución, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62361 (fs. 69 y 70), cuyos términos se comparten. Asimismo deberá hacerse saber a la recurrente, en su notificación, que se encuentra agotada la vía administrativa, y que cuenta con el recurso judicial del Art. 32 de la Ley de Educación Superior y que el plazo para su interposición es de treinta (30) días hábiles a contar de su formal notificación (Art. 25, último párrafo de la Ley 19.550).

**147.-**CUDAP:EXP-UNC:0028678/2009 - Rechazar el Recurso de Reconsideración presentado por el Ing. José Alberto SÁNCHEZ (DNI 10.773.807) agotándose con ello la vía administrativa, pudiendo el recurrente ocurrir por la vía judicial si así lo considerase, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62413 de fs. 527, el que se anexa a la presente y cuyos términos se comparten.

### ***Recursos Jerárquicos***

**148.-**CUDAP:EXP-UNC:0018125/2015 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por el agente Ing. Rodolfo Alfredo FIGUEROA en contra de la Resolución Rectoral 1791/2017, teniendo en consideración el dictamen 62309 (fs. 355) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten.

**149.-**CUDAP:EXP-UNC:0022152/2008 - Rechazar el Recurso Jerárquico intentado por la agente Nodocente Marta Liliana ARAMAYO (Leg. 41.792) contra la Res. Rectoral 3615/2007 y su consecuencia Res. Rectoral 271/2010, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62429 (fs. 20 y 21), cuyos términos se comparten. Asimismo deberá hacerse saber a la recurrente, en su notificación, que se encuentra agotada la vía administrativa, a fin de que si así lo considera, haga ejercicio de sus derechos por el procedimiento judicial que crea más conveniente.

**150.-**CUDAP:EXP-UNC:0062800/2016 - Rechazar el Recurso Jerárquico intentado por la Sra. María de los Ángeles JUÁREZ (DNI 14.797.432) en contra de la Resolución Decanal 1513/2017 y de la Resolución HCD 1663/2017, ambas de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración el dictamen 62357 (fs. 108 y 108 vta.) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y que se anexa a la presente. Asimismo deberá hacerse saber a la recurrente, en su notificación, que se encuentra agotada la vía administrativa, quedando a su opción la acción judicial.

**151.-CUDAP:EXP-UNC:0057145/2014 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:** Hacer lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por la concursante Ana Eugenia FAAS en la resolución 238/2017 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología (rectificada por Resolución Decanal *Ad Referéndum* 1652/2017 de la Facultad de Psicología) en virtud de los vicios e irregularidades analizados.

**La Comisión de Enseñanza aconseja:** Rechazar por sustancialmente improcedente el Recurso Jerárquico interpuesto por la Dra. Ana Eugenia FAAS, en contra de la Resolución 238/2017 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología (rectificada por Resolución Decanal *Ad Referéndum* 1652/2017, ratificada por Res. HCD 271/2017), y ratificar en un todo dichas resoluciones, según el Dictamen N° 62193 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten. Designar por Concurso de títulos, antecedentes y oposición en el cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva para la Cátedra II de Psicología Evolutiva de la Niñez a la Mgter. Alejandra Marta BERTOLEZ (Leg. 35.153), por el término reglamentario de siete años. Eximir a la Mgter. BERTOLEZ de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso de fs. 196 a 200.

### **TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-CUDAP:EXP-UNC:0022153/2018** - La Facultad de Odontología, eleva las Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a las sesiones de los meses de diciembre de 2017 y febrero y marzo de 2018.

**2.-CUDAP:EXP-UNC:0022148/2018** - La Facultad de Ciencias Químicas, eleva las Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a las sesiones de marzo de 2018.

**3.-CUDAP:EXP-UNC:0023258/2018** - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, eleva las Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a las sesiones de marzo y del 10 de abril de 2018.